

cion del 11 de Mayo de 1883.

Don Guillermo Simmllein
" Antonio Fernandez
" Rafael Lopez Hernandez
" Justo Jimenez
" Fr. Rodriguez Garcia
" Pedro Garcia Talon
" Horacio Delystroman
" Fr. Maria Parizo
" Fr. Pover Santanarria
" Fr. Garcia Cabanas
" Fran. Hernandez Quintana
" Adolfo Rey.

Abierta a las nueve de la noche en la casa del Sr. Simmllein bajo la Presidencia de dicho Sr. y con asistencia de los acudidos al margen se leyó y aprobó el acta de la anterior y entrándose en el despacho ordinario, la Junta acordó:

1.º Aprobar el proyecto de carta circular a los Sres. socios de mineros remitiéndoles el resumen de la cuenta presentada y aprobada en la reunion general celebrada en 11 de Marzo pp.º, así como el recibo de las cuotas correspondientes a los años 1881, 82 y 83, pidiéndoles el pago de estas y que devolvieran el talon de donacion con la cifra que a bien tengan señalar.

2.º Aprobar igualmente el proyecto presentado por Secretaria de las cartas que han de dirigirse a la Diputacion provincial, Ayuntamiento de la Capital, Círculo Mercantil y Agrícola, Ministerio y Casino de Artesanos, Corporacion de Rio-Tinto, Charis, Buiton, Lagunero, Traja a Fleulva, Pademotal y Portuguera das minas de Fleulva y Tres Alcaldes de todos los pueblos de la provincia, invitándoles a que contribuyan a la realizacion de los fines para que se ha constituido esta Sociedad.

3.º Así mismo se aprobaron las cartas que por acuerdo tomado en la sesion anterior han de dirigirse a los Sres. Tribinos y Alcaldes de Moguer.

4.º Que se conteste la comunicacion del Sr. Don Fr. Maria Anicir de Sevilla, aceptando el ofrecimiento que se sirvió hacer de libro con destino a la Biblioteca; invitándole a que envíe algun trabajo suyo acerca de Colon y que se le den gracias por su donativo.

5.º Nombrar una Comision compuesta de los Sres. Bel y Fernandez Garcia para que conferencie con la Diputacion provincial o Comision permanente de ella, acerca de los puntos siguientes:

Inmediata construccion del muelle de la Rabida.

Pase a esta Sociedad de la antecedente que existan en aquella Corporacion referente al proyecto de monumento a Colon y su ericcion abierta con dicho objeto.

Solicitar permiso para edhar la velada literaria en la Iglesia de la Merced.

Interesar a la

repetida Cooperacion para que esta a su vez lo haga a los Sres Diputados y Senadores por esta provincia para que gestionen por los medios que estimen mas acertados, el que las Cortes o el Gobierno concedan una subvencion para atender al costo del monumento y edificios para museos, biblioteca, &c que se propone constituir esta Sociedad y cuyos presupuestos ascienden a 1.250,000 pesetas.

6.º Que se recuerde al Sr Duque de Alba la carta que se le dirigiera en 12 de Mayo de 1880, por si se hubiese olvidado a cabo en el tiempo transcurrido el deber que entorpecia su contestacion.

7.º Contestar atenta y respetuosamente la carta de S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier, su fecha 4 de Agosto de 1880 dandole explicaciones de lo acontecido, e invitandole a que continuando la obra por el consuevado preste su valiosa cooperacion al fomento de la Sociedad.

8.º Que se conteste la comunicacion del Sr. Caminos fecha 6 de Agosto de 1880, dandole expresivas gracias e invitandole para que acepte en union del Sr Santamaria, la representacion oficial de la Sociedad en Madrid.

9.º Que se solicite del Sr. Duque de Yragua, presidente honorario de la Sociedad preste su eficaz ayuda a dicha representacion para la mayor consecucion de lo encargo que se le encomiendan.

10.º Dirigir una exposicion a S. M. el Rey, suplicandole se digne cooperar al mayor brillo de las fiestas que en los primeros dias de Agosto proximos venideros han de celebrarse.

11.º Que se den las mas expresivas gracias a S. S. ^{dad} por conducto del Embajador de España cerca de la Santa Sede por su tan precioso como generoso auxilio.

12.º Declarar socios honorarios a los Sres siguientes.

Monsieur Pampolla = Nuncio Apostolico de S. S. en estos Reinos.

Marqués de la Vega de Armijo = Ministro de Estado.

Don Vicente Romero Giron = id de Gracia y Justicia

u Don Gullon = id de Gobernacion.

u German Gamazo = id de Fomento

u Don Mateo Selayu Cuesta = id de Hacienda

u Alejandro Givirard y Ganaer de la Serna = Embajador de España cerca de la Santa Sede.

Don José de Prado Herrera = Presidente del Congreso de Dipu-

Seg.

Don Manuel Alonso Martínez.

Duque de Fernán-Núñez = Embajador de España en París =

Don Hector J. Varela = Representante en Madrid de la República Argentina y Presidente de la Federación Hispano-Americana

Don Marcos Simón de la Pezuela

„ Francisco Cárdenas

„ Martín Ferrer

„ Juan Julián García

„ Juan Pérez de Guzmán

„ Justo Naragosa

„ Andrés Doméch

„ Manuel García Sangua, Presidente de la Diputación prov. C.

„ Camilo Pellavieja, Capitán general de Andalucía.

„ Buenaventura Carbo, Consejero de Estado, Senador del Reino y Mariscal de Campo.

Don José Manuel Díaz de J. Genoa

„ Claudio Montero y Gay

„ Demetrio de Castro Montenegro

„ Pedro González y Valero

13. Admitir como Socios de número a los siguientes.

Don Luis Perier

„ Claudio Mequiac

„ Federico Lorent

„ Manuel Siquaire Carde.

„ Alejandro de Subarotín.

14. Que a los Sres Don Emilio Costeter, Don Antonio Carreras del Castillo, Don Praxedis Mateo Sagasta, Don Cristino Maestre, Don Rafael Rodríguez Arias, Conde de Oreste, Don Manuel Fernández y González y Marqués de la Galana declarados socios honorarios y que no han manifestado si aceptan o no dichos nombramientos, se les envíe unas credenciales, por si no hubieran recibido las anteriores, y que estos nombramientos se les remitan por conducto de los Representantes que en Madrid tiene esta Sociedad.

15. Aprobar el proyecto de programa del certamen científico literario y artístico que ha de celebrarse el día 2 de Agosto y que se proceda a su impresión y publicación tan luego se cuente con el permiso de

la Diputación para disponer de la Iglesia de la Merced.

16. Dar las gracias al Sr. Don Manuel Garcia Triguera, Presidente de la Exma Diputación provincial por los cuatro premios de a' 250 pesetas cada uno que se ha corrido ofrecer a esta Sociedad con destino a' los alumnos pobres mas sobresalientes del Instituto y Escuela de Artes y Oficio.

17. Que se dirija comunicacion a' los Sres Directores del Instituto y Escuelas de Artes y Oficio excitandolos a' que contribuyan al bello de las fiestas de Agosto y remitan propuestas de los alumnos que deban ser premiados con dineros y con mención honorífica.

18. Autorizar al Sr. Ferrero para que nombre bajo su responsabilidad un recaudador que proceda desde luego al cobro de las cuotas de los Socios de esta Capital desde 1881 a' 1893.

19. Que el cobro de las cuotas de donacion de los socios de fuera de la Capital, se lleve a' efecto de acuerdo con los agentes representantes de los respectivos municipios, los cuales procurarian hacer propaganda para el aumento de socios y donacion.

20. Dada cuenta de los proyectos de monumento y edificio para la Sociedad la Junta acordó aprobarlos: dar un voto de gracias a' la Comision y en especial al Sr. Ferrero.

Res. Que se dirija atenta y razonada carta a' los Sres Diputados a' Cortes y Senadores por esta provincia invitandolos a' que presenten una proposicion pidiendo que se declare oba Nacional la construccion del monumento a' Colón en la Rábida y edificio para biblioteca y museo y en otro caso se subvencione con una suma en armonia con los considerables gastos que han de ocasionar. Que en armonia con este acuerdo se dirija tambien carta al Sr. Ministro de Fomento rogandole fuese su decidido apoyo y proteccion al pensamiento. Que estas cartas se dirijan por conducto de nuestra representacion en Madrid con objeto de que activen la peticion y que los Sres Fernandez Garcia y Pel conferencien con el Sr. Gobernador Civil con el fin de recabar un auxilio en este asunto y que se sirva recomendar las cartas que por acuerdo n.º de se dirigen a' los Alcaldes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a' las once y treinta minutos de la noche, de todo lo cual yo el Secretario, Certifico:

Guil. Luaces
Florencia Pel
Jose M. Barja

Envío a Rey Pedro Gasca Jn. Per. Antameri.
 J. Y. Quintos
 J. G. Cabanas
 A. Fernandez

Sesion del 22 de Mayo de 1883.

Presidencia.
 Don Guillermo Simmlrein.
Focales.
 Excmo Sr. D.º Antonio Anton, Gober.
 nador Militar.
 Don Florencio Bell.
 " Antonio Fernandez Garcia.
 " Sr.ª Maria Sargo
 " Rafael Lopez Hernandez
 " Adolfo Rey
 " Sr.ª Garcia Cabanas
 " Sr.ª Per. Antameria
Secretarios.
 " Francisco Hernandez Quintos
 " Sr.ª Rodriguez.

Abierta a las nueve de la noche en la casa del Sr. Simmlrein
 y bajo su presidencia, con asistencia de los Sres. anotados al margen,
 se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrando en el despacho ordinario se tomaron los acuer-
 dos siguientes.

1.º Contestar la comunicacion del Sr. Alcalde de esta Ciudad
 fecha 13 del corriente manifestandole la fecha, que en sesion de 27
 de Abril ultimo acordó esta Sociedad para conmemorar la salida
 del inmortal Colon del puerto de Palos para el descubrimiento del
 nuevo mundo.

2.º Aprobar las minutas, presentadas por Secretaria de las cartas
 que en virtud de acuerdo tomado en sesion del 11 se han de dirigir
 al Embajador de España cerca de la Santa Sede, al Excmo Sr.
 Ministro de Fomento y a los Sres. Senadores y Diputados siguientes.

Excmo Sr. Don Luis P. Simon, Almirante de la Armada,
 natural de esta provincia y Senador por derecho propio.

Excmo Sr. Don M. Parquer Lopez, Natural de esta provincia
 Senador elector por ella y Presidente de la Sociedad.

Excmo Sr. Don Pascual de Gayangos, Senador por esta provincia

" Don Sr. Genaro Yllanora, Senador por la Sociedad
 Comarcala Ombense y demas andaluzas.

Sr. Don Luis Sage, Diputado a Cortes por esta provincia

" Conde de Guisar, idem idem

" Don Cayetano Leguina, idem idem

" Don Sebastian Garcia Ramirez, natural de esta provincia